

Datos del Producto

Número de Registro: 19156 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 15/12/1993 **Renovación:** 31/12/2013 **Cancelación:** 31/12/2021 **Límite de Venta:** 30/06/2022
Nombre Comercial: SONORA

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ADAMA MAKHTESHIM LTD.
 Neot Hovav Industrial Zone
 8551600 BeerSheva
 ISRAEL

Composición

PROCLORAZ 45% [EC] P/V

Envases

Botellas de 1litro (COEX 4 capas: 42 mm, COEX 6 capas: 42 mm, HDPE: 41 mm); Garrafas de 5 litros (COEX: 54,4 mm, HDPE: 53,5 mm); Garrafas de 10 litros (COEX: 54,7 mm, HDPE: 53 mm); Garrafas de 20 litros (Fluorada: 55,8 mm, HDPE: 54 mm); Garrafas de 25 litros (54 mm ± 0,5) l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Trigo	FUSARIUM					Uso aire libre. Aplicación desde el encañado hasta la plena floración del cultivo. A la dosis máxima de 0,17-0,5%. La paja procedente del trigo tratado con este producto no podrá ser destinada para alimentación animal.
	OIDIO					
	SEPTORIA	1 l/ha	Máx. 1	NP	200-600 l/ha.	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Trigo	60

Condiciones Generales de Uso

Fungicida para uso profesional en aplicación mediante pulverización foliar con tractor. No tratar si existe riesgo inmediato de lluvia. Es necesario esperar un plazo de al menos 1 año para volver a cultivar cereales o cultivos de raíz en las parcelas tratadas. Para el resto de cultivos el plazo de espera mínimo debe ser de 30 días. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

o Ropa de trabajo.o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN con tractor:

o Ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo.



FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de mitigación de riesgo:

Spe3: - Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones, tras la presentación por parte del notificador de la documentación pertinente en cuanto a los potenciales efectos de alteración endocrina de procloraz en las aves, según se indica en Anexo I de la Directiva de Inclusión de procloraz (Commission Implementing Regulation (EU) No 1143/2011).

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

